

RESOLUCION

N° 1776 98

EXYTE. N° 10=18.181/98

ADMINISTRACION GENERAL

PA 222

Buenos Aires, 13 de Agosto de 1998.

Vista la resolución n° 1494/98 y teniendo en cuenta que la visita a las cárceles de Viedma, Santa Rosa y General Roca que realizaron los integrantes del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca señor Juez de Cámara Doctor Juan Leopoldo Velázquez y la señora Secretaria Doctora Beatriz F. Torterola de Adrover fue de dos días a cada una de ellas; y conforme atribuciones conferidas por resolución n° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Ampliar por el término de cuatro días los viáticos autorizados por resolución n° 1494/98.

2°) Regístrese, hágase saber y gírese a la Dirección de Administración Financiera, para su agregación al principal y la prosecución del trámite.

21

NICOLAS / LFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION